

[Nº 37

Publicación Trimestral
Diciembre 2018

Jokuzanpo

Adicciones
prevención
y familia



ASOCIACIÓN ALAVESA
DE JUGADORES EN
REHABILITACIÓN
ERREABILITAZIOAN DIREN
ARABAKO JOKALARIEN ELKARTEA



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



Arabako ForuAldundia
Diputación Foral de Álava



Edita: ASAJER. Asociación Alavesa de Jugadores en Rehabilitación

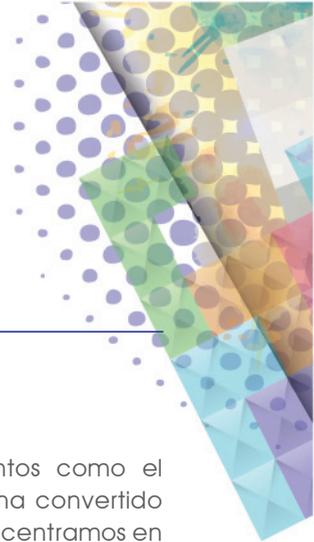
Colaboran: IFBS (Diputación Foral de Álava) y Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública - Servicio de Salud Pública (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

Diseño y maquetación: Begoña Paino Ortuzar

Traducciones: ESAN Traducciones y Transcripciones S.L.

Imprime: Gráficas Vicuña

Depósito Legal: VI - 356 / 07



Presentación

“Adicciones, prevención y familia”

Prevenir adicciones relacionadas con comportamientos como el juego, las compras, internet, móviles, videojuegos...se ha convertido en estos últimos años en una prioridad, sobre todo si nos centramos en el colectivo de adolescentes y jóvenes.

En la prevención, aunque la información es necesaria y sobre la que hay que incidir, no es suficiente, hay que abordar este tipo de adicciones desde una perspectiva educativa.

Dado que hablamos de comportamientos aceptados socialmente y sobre los que se suele utilizar términos como “responsable”, “saludable”, “seguro” ... es importante establecer cuándo y dónde ponemos el límite. Cuando pasamos del comportamiento “sano” al comportamiento de “riesgo”.

A pesar de que la persona y su contexto familiar cobra mucha importancia en la prevención de las adicciones, no nos podemos quedar sólo con ese ámbito. El contexto social influye de forma importante en el comportamiento de la sociedad en la adquisición de ese tipo de hábitos.

Por ejemplo, en el caso de los juegos de azar y apuestas la accesibilidad, así como la aceptación social de los mismos hace que la población juegue en mayor medida. Últimamente hay una gran preocupación por el juego online sobre todo relacionado con la población joven, ya que se puede jugar a los mismos juegos que hasta ahora se jugaban de forma física, pero con un mayor atractivo si se realiza en la red. A esto hay que añadir el atractivo que tienen las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) entre las personas adolescentes y jóvenes, lo cual incrementa la posibilidad de adicción al juego.

Jugar en red resulta más atractivo para algunas personas porque te permite jugar en tu casa, en soledad y sin que nadie te vea. En la actualidad el móvil se ha convertido en un medio habitual de acceso



al juego online, porque permite la inmediatez y la accesibilidad las 24 horas/día durante los 365 días/año. Por otro lado, es más fácil ocultar el comportamiento de juego, lo cual dificulta la detección.

La publicidad tanto en medios como prensa, radio, televisión e internet como en los equipos y competiciones deportivas está generando mucho **debate social**, ya que se considera que de la misma manera que no se permite publicidad del tabaco y alcohol, se tendría que hacer extensivo al juego ya que está incluido en el Plan de Adicciones del Gobierno Vasco.

Preocupa la **invasión del juego en la vida cotidiana de las personas sin distinguir edades ni género**. No necesitas salir de casa para buscar juego.

Las **personas menores de edad no están protegidas**. Pueden estar conectadas a internet y ver publicidad de juego, pueden ir a ver a su equipo favorito y recibir publicidad de casas de apuestas.

En la publicidad de las casas apuestas se transmite mensajes como **“Apuesta por la emoción”**, se recurre a deportistas de renombre y van dirigidos a hombres jóvenes. Fomentan valores como tener **éxito asociado a tener dinero y conseguirlo sin esfuerzo, experimentar nuevas emociones y fantasear con alcanzar sueños a veces alejados de la realidad**.

La familia es un componente importante en la adquisición de estos hábitos, dado que en muchas ocasiones el inicio se produce en la adolescencia y los primeros contactos se realizan en el contexto familiar. Por otro lado, la familia es transmisora de información, conocimientos, valores y modelos de comportamiento.

Esta realidad, por una parte, supone la necesidad de contar con la familia a la hora de abordar este tipo de adicciones ya que se termina convirtiendo en un problema para todo el núcleo familiar. Por otro lado, para prevenir las adicciones la familia debe ser destinataria de una serie de acciones e intervenciones centradas en la información, sensibilización, formación, comunicación y recursos educativos.



En este boletín hablamos de Adicciones, Prevención y Familia, tres aspectos importantes y relacionados.

Para profundizar en ellos, se ha entrevistado a **D. Juan José Aurrekoetxea Aguirre, Director de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco**. En dicha entrevista vamos a conocer con más detalle el VII Plan de Adicciones y cómo está contemplada la Adicción al Juego, así como el tipo de acciones que se realizan relacionadas con la prevención y la promoción de la salud.

Referente a la familia, a través de una entrevista a **D. Gotzon Minguez Ojembarrena, Técnico de Prevención del Ayuntamiento de Amurrio, en representación de los Equipos de Prevención de Araba**, hablamos de un recurso denominado **Prebenfamilia**, proyecto que pretende potenciar el papel preventivo de las familias dentro de la Prevención de las Adicciones.

Asimismo, no podemos olvidarnos **del testimonio del familiar, en concreto pareja de una persona afectada con problemas con las apuestas deportivas**.

Para finalizar, presentamos las aportaciones y conclusiones obtenidas de la **Jornada “la familia como agente de prevención en las adicciones comportamentales. Juegos de azar y apuestas”** (14 Diciembre 2018).

Ana Herrezuelo

Psicóloga de Asajer

Índice

01	Entrevistas	8
----	-------------	---

02	Testimonio	20
----	------------	----

03	Jornada	24
----	---------	----

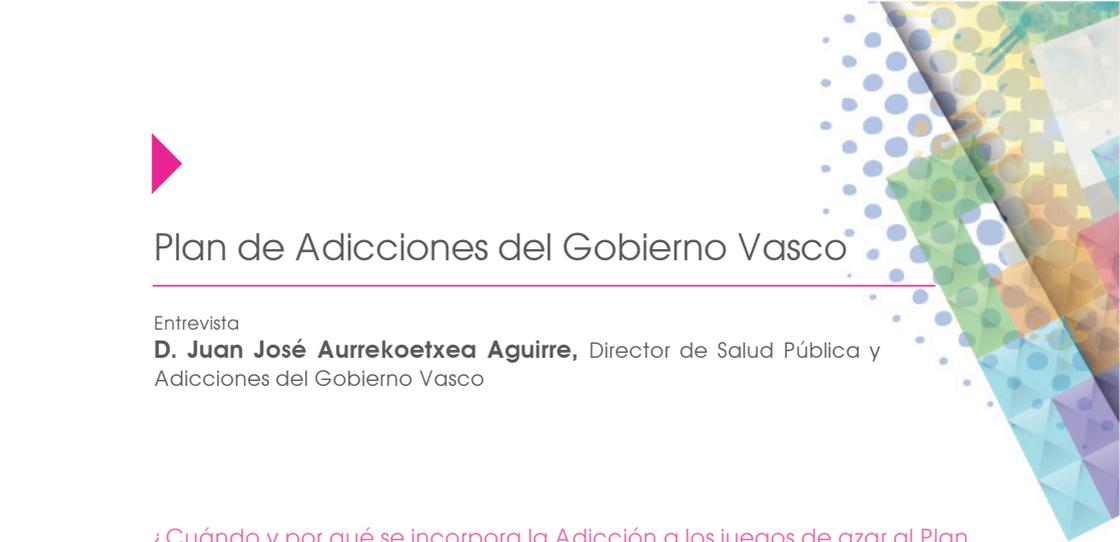
04	Recomienda	28
----	------------	----



Entrevistas ◀

01





Plan de Adicciones del Gobierno Vasco

Entrevista

D. Juan José Aurrekoetxea Aguirre, Director de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco

¿Cuándo y por qué se incorpora la Adicción a los juegos de azar al Plan de Drogodependencias del Gobierno Vasco?

Tanto el VI Plan de Adicciones aprobado en 2012 como el VII, con vigencia para los años 2017-2021, contemplan las adicciones sin sustancia o comportamentales y, entre ellas, la adicción a los juegos de azar, así como los factores de riesgo precursores de las adicciones, y las conductas excesivas con riesgo de generar adicciones comportamentales.

La motivación es clara: asistimos a una emergencia de nuevas conductas y patrones asociados a las tecnologías digitales, así como en lo relativo al juego, que apuntan a una necesidad de reforzar la prevención en este campo e incorporar la atención a las adicciones sin sustancia y a nuevas conductas adictivas. Y la nueva normativa en materia de adicciones (Ley 1/16, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias) establece el marco para el abordaje de las adicciones, e incluye el juego patológico y otras conductas excesivas o de riesgo.

En estos últimos años ¿cómo han evolucionado las adicciones en la Comunidad Autónoma Vasca?

El pasado 26 de septiembre el Consejero de Salud, Jon Darpón, presentó la última edición de la Encuesta sobre Adicciones. Euskadi 2017. Este estudio analiza la prevalencia y las pautas de consumo de drogas y otras adicciones sin sustancia, su evolución y la opinión de la población sobre dicha problemática, y forma parte de una serie iniciada en 1992 y, con sus 25 años de trayectoria, nos da una panorámica sobre la evolución de las adicciones en Euskadi.

El estudio sitúa las drogas legales, el alcohol y el tabaco, como las más consumidas. La prevalencia es mayor entre los hombres para todas las sustancias y para las adicciones comportamentales, salvo en el caso de los psicofármacos.

Por centrarnos en el juego, la encuesta nos indica que ha aumentado: El 25,7 % de la población vasca participa en loterías y apuestas cada

semana, frente al 22,4% que lo hacía en 2012. Las loterías y quinielas son, con diferencia, el tipo de juego más frecuente, seguidas a mucha distancia por las apuestas deportivas que, sin embargo, son las que más han aumentado en los últimos cinco años. La proporción de quienes mantienen pautas de riesgo se mantiene: el 0,6% de la población en 2017, (0,4 en 2012). Aunque cada vez juegan más personas, también ha aumentado el porcentaje de las que no presentan riesgo de adicción al juego: el 23,7 % en 2017 (frente al 19,8 % en 2012).

En el Plan actual de las adicciones ¿la adicción al juego está al mismo nivel de las adicciones tóxicas en lo referente a la prevención y promoción de la salud?

Cuando empezamos a diseñar y redactar el VII Plan de Adicciones, teníamos unas cuantas cosas muy claras:

El punto de partida tenía que ser la realidad que tenemos, para lo cual hicimos, con la participación de diversos agentes, un análisis de la situación, identificando los principales logros y áreas de mejora en materia de adicciones, así como los retos que veíamos de cara al futuro.

El plan tenía que basarse, además, en un enfoque de salud pública (para el cual la prevención y la promoción de la salud son fundamentales) y debía tener en cuenta a la persona, el entorno social y comunitario y el contexto socioeconómico y político.

Y todo lo hicimos de forma participativa, en todas las fases de elaboración del plan, cuyo objetivo es disminuir en la mayor medida posible, desde la perspectiva de equidad, el consumo de sustancias adictivas y las adicciones comportamentales y, en consecuencia, los efectos sobre la salud de las personas y sus familias, al igual que sobre la comunidad y la población en general.

Este año se está hablando mucho del exceso de publicidad relacionada con los juegos de azar y apuestas ¿Qué opinión tiene de que se regule de la misma forma que se hizo con el tabaco y el alcohol?

A día de hoy, el tabaco, el alcohol, los juegos de azar y las apuestas son legales en el Estado español, y la normativa que los regula, a efectos de



publicidad, es también estatal, en buena medida. En el caso del juego, además, en el Gobierno Vasco es competente el Departamento de Seguridad y, concretamente, la Dirección de Juego y Espectáculos.

Nuestra labor, desde el Departamento de Salud, es velar por la salud de la ciudadanía y, para ello, nos compete prestar asistencia sanitaria a las personas que lo requieran, pero también velamos por la prevención y la promoción de la salud, con acciones orientadas a generar conductas y entornos saludables. Y, por supuesto, también queremos y debemos influir en factores más estructurales de orden social, económico y político.

Dentro de la Prevención y Promoción de la salud ¿qué acciones se están realizando en lo referente a la Adicción al Juego?

La Dirección de Salud Pública y Adicciones desarrolla, o bien financia, a través de su orden de ayudas, acciones de prevención y la promoción de la salud, de manera que se capacite a las personas para ejercer un mayor control decisiones que afectan a su salud, mediante la creación de entornos que hagan fáciles las opciones saludables y la adquisición de habilidades que ayuden a reducir la demanda de sustancias y a llevar una vida libre de adicciones.

Se llevan a cabo para ello programas y acciones de prevención de carácter universal, no diferenciadas por sustancia o conducta de riesgo, y también se impulsa el diseño de programas y actuaciones de prevención específicamente orientados al juego, con el fin de reducir la percepción de riesgo, así como los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego y de las tecnologías digitales y sus nuevas aplicaciones.

A modo de ejemplo, puede citarse un proyecto que se viene subvencionado desde el 2017 a través de la convocatoria anual de ayudas: El "Taller de prevención de riesgos al uso de juegos de azar y apuestas deportivas", que se desarrolla en los centros educativos y busca minimizar los riesgos al uso de juegos de azar y apuestas deportivas e informar del riesgo de ciertos comportamientos entre los jóvenes de entre 13 y 17 años.

Este mismo año, en abril de 2018, organizamos un taller sobre adicciones comportamentales, dirigido a profesionales, técnicas y técnicos de

adicciones, para poner sobre la mesa esta problemática e identificar entre todas las acciones y ámbitos prioritarios en los que se debería trabajar con el fin de analizar la mejor forma de incidir

Socialmente se está creando alarma al apreciar un aumento importante de apertura de salones de juego ante la presencia de adolescentes y jóvenes en los mismos ¿el plan de adicciones se ha planteado abordar este tema desde la reducción de la oferta?

Como ustedes saben, corresponde a otro departamento del Gobierno Vasco –el de Seguridad- el control y la inspección en materia de juego.

Por su parte, el Departamento de Salud, en el VII Plan de Adicciones -en su Eje 2 relativo a la reducción de la oferta-, asume el impulso de medidas orientadas al autocontrol y responsabilidad del sector en la publicidad y oferta de juego y tecnologías digitales, como forma de coadyuvar a controlar la oferta e introducir valores de moderación y responsabilidad en la oferta de estas actividades.

Recientemente según la ENCUESTA SOBRE ADICCIONES EN EUSKADI (2017) que realiza el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, había aumentado un 6% la práctica de apuestas deportivas en la población joven y preocupaba la prevalencia entre las edades de los 15 a 34 años ¿hay previsto realizar algún estudio en la CAV en torno a la prevalencia de la adicción al juego en población joven? ¿y de algún programa específico en esa población?

Como seguramente ya conocerán, el pasado 16 de octubre de 2018 se aprobó la creación del Observatorio Vasco del Juego (que depende del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco). Se trata de un órgano creado ex professo para recopilar y ofrecer datos actualizados sobre la incidencia del juego, y realizará estudios económicos y sociales sobre el sector, el perfil de las personas jugadoras o la percepción social del juego. Por supuesto, sus informes analizarán el impacto del sector del juego en los colectivos más vulnerables, entre los cuales se encuentran las personas menores de edad y más jóvenes.

De hecho, así lo solicitó el Parlamento Vasco en su pleno del 15 de noviembre pasado: que el Observatorio Vasco del Juego elabore, en el plazo de 8 meses a partir de su constitución, un estudio sobre la situación del juego en Euskadi, con especial consideración a su afección a las personas menores de edad.

La Dirección de Salud Pública y Adicciones colaborará con este nuevo observatorio en su labor, desde el Observatorio de Adicciones.

En lo relativo a nuestra acción desde el Departamento de Salud, tanto la Ley 1/2016 como el VII Plan de Adicciones prevén medidas orientadas específicamente a la población joven.

Hay menores de edad que están jugando ¿qué tipo de medidas se pueden tomar para prevenir conductas de riesgo en ese sector de la población?

Nos consta que el Departamento de Seguridad y, concretamente, la Dirección de Juego y Espectáculos, tienen entre sus objetivos primordiales velar por que las personas menores de edad no accedan al juego. Y así actúan, a través de las inspecciones que realiza la Unidad de Juego y Espectáculos tanto en establecimientos de hostelería como en salones, locales de apuestas, bingos y casinos.

Sabemos también que la Dirección de Juego y Espectáculos elabora cartelería y folletos relativos a la prohibición de juego para menores, y que los distribuye tanto en lugares de juego como en centros de enseñanza.

Además, existe una Instrucción del Viceconsejero de Seguridad, de 13 de noviembre de 2017, relativa a la participación de menores en el juego, dirigida a la Ertzaintza y a policías locales.

Desde la Dirección de Salud Pública y Adicciones impulsamos programas dirigidos a adolescentes y jóvenes con conductas problemáticas relacionadas con las adicciones comportamentales; ponemos en marcha acciones de sensibilización dirigidas a la población joven, que contribuyan a aumentar la percepción del riesgo con relación a los juegos de azar y online; e impulsamos programas y actuaciones de prevención dirigidos a reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego.

Otra cuestión que preocupa es el juego online, ya que dicha práctica está creciendo muy rápidamente ¿cómo se podría abordar este tema a nivel preventivo? ¿dónde habría que incidir en el juego, en la tecnología o en ambos?

Indudablemente, son dos caras de la moneda que requieren un abordaje preventivo en ambos casos.

En cuanto a la tecnología, consideramos necesario el desarrollo de actuaciones y programas específicos de protección a la infancia y adolescencia, dirigidos a la adquisición de habilidades y capacidades que permitan utilizar las tecnologías digitales y sus nuevas aplicaciones de forma adecuada y segura. Y, por supuesto, es importante también. Tanto el VII. Plan de adicciones como la Ley 1/2016, de 7 de abril, contemplan medidas de prevención orientadas a la aparición de situaciones de juego problemático y medidas orientadas a evitar un uso excesivo de las tecnologías digitales.

¿Qué tipo de coordinación interinstitucional se realiza para prevenir la adicción al juego?

La coordinación interinstitucional en materia de adicciones se articula a través de la Comisión de Coordinación Interinstitucional sobre Adicciones, máximo órgano de coordinación, colaboración y participación de las administraciones públicas vascas en las actuaciones derivadas de la aplicación de la Ley 1/2016, de 7 de abril.

¿Qué tipo de coordinación con asociaciones u otros recursos sociales y sanitarios se realiza para prevenir la adicción al juego?

El modelo de prevención y atención a las adicciones -con sustancia y sin sustancia- en Euskadi se asienta sobre cuatro pilares que, necesariamente, deben actuar de forma coordinada:

-El Departamento de Salud, a través de la Dirección de Salud Pública y Adicciones, se encarga de elaborar la normativa, de la planificación -mediante el Plan de Adicciones-, del diseño,



Plan de Adicciones del Gobierno Vasco

Entrevista

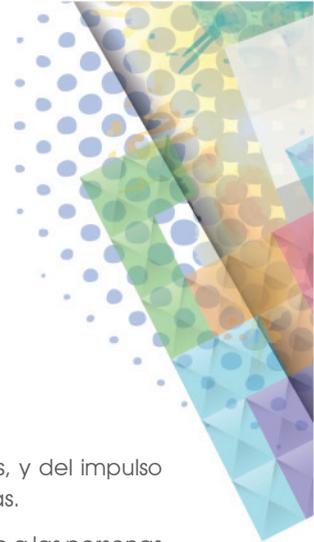
D. Juan José Aurrekoetxea Aguirre

coordinación y evaluación de políticas y programas, y del impulso de estas actuaciones, a través de la orden de ayudas.

- Osakidetza, responsable de la asistencia y tratamiento a las personas que lo precisen, a través de la Red de Salud Mental.
- Los Equipos Técnicos de Prevención en el ámbito local, que llevan a cabo programas de prevención en sus respectivas localidades o territorios.
- Y, por supuesto, las entidades del tercer sector, que desarrollan una importante labor en este campo.

Existen, además, dos órganos de coordinación: La Comisión de Coordinación Interinstitucional sobre Adicciones, integrada por Ayuntamientos, Diputaciones Forales y Gobierno Vasco, y el Consejo Vasco sobre Adicciones, como órgano superior de participación de los sectores implicados en la lucha contra las adicciones, con carácter consultivo y asesor.

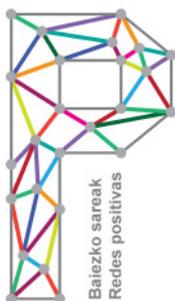
En materia de juego, es evidente que actuamos en contacto y coordinación con el Departamento de Seguridad, competente en la materia. ◀



Prebenfamilia

Entrevista

D. Gotzon Mínguez Ojembarrena, Técnico de Prevención del Ayuntamiento de Amurrio. "En representación de los Equipos de Prevención de Araba".



**PREBENFAMILIA
ARABA**

El ideario fundamental de Prebenfamilia es establecer un marco en el que las familias se conviertan en agentes preventivos, reconociendo su papel, su influencia en la comunidad y en las instituciones y estableciendo lazos que van, incluso, más allá de su municipio de residencia.

Prebenfamilia-Araba es Proyecto que pretende potenciar el papel preventivo de las familias en el espacio comunitario alavés, a través del trabajo en Red. Se enmarca dentro de los Planes Municipales de Prevención de Adicciones.

¿Cómo y cuándo surge Prebenfamilia?

Surge a partir de una Jornada de Reflexión que se realizó en Laudio en 2015, en la que las y los técnicos de las instituciones que forman parte del proyecto reflexionamos sobre el papel de la Familia como Agente Comunitario de prevención, tomando como base la experiencia del la Red IREFREA. De estas reflexiones se obtuvieron varias ideas centrales:

- La familia es el principal y más influyente Agente de Prevención: Es el elemento fundamental en la educación-formación durante la infancia-adolescencia, y en la transmisión de hábitos, actitudes, valores, habilidades y competencias personales para prevenir adicciones u otros problemas; en definitiva, desarrollar Factores de Protección.
- Muchas de las dificultades con las que se enfrentan las familias habitualmente a la hora de educar a sus hijos- hijas son comunes a todas las familias. Eso favorece la comunicación entre las familias para analizar esos problemas cotidianos y los modos de abordarlos.
- Las familias deben interactuar con las entidades e instituciones cercanas que inciden en su hijo-hija, para aunar objetivos y modos de coordinación y colaboración: Escuela, Asociaciones de Tiempo libre, Áreas municipales, etc.



Prebenfamilia

Entrevista

D. Gotzon Mínguez Ojembarrena



¿Quiénes forman parte?

Es un proyecto interinstitucional formado por:

- Ayuntamiento de Laudio.
- Ayuntamiento de Amurrio.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Diputación Foral de Alava.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres Centro públicos (Denon Eskola).
- Federación Alavesa de Padres-Madres de Centros Concertados (FAPACNE).
- Instituto Europeo de Estudios en Prevención (IREFREA).

¿Qué objetivos persigue?

Prebenfamilia pretende elaborar un plan de trabajo conjunto, desde el concepto del "Trabajo en red" entre diferentes entidades: Organizaciones familiares, Profesionales de la prevención y Servicios técnicos de la Administración.

De este modo, los objetivos específicos se concretarían en::

- Crear redes de trabajo entre las diferentes entidades participantes.
- Mejorar la colaboración técnica e interinstitucional entre diferentes Áreas de la Administración Pública.
- Favorecer la colaboración paritaria entre representantes de AMPAs-IGEk tanto de la Red Educativa de Centros Públicos (Denon Eskola) como de Concertados y Privados (FAPACNE e Ikastolas pertenecientes a la Federación de Ikastolas).
- Mejorar la colaboración entre familias, tanto de un mismo Municipio, como de la Cuadrilla o del Territorio Histórico.

Acciones realizadas hasta ahora

- Jornadas de reflexión con AMPAs en las que han analizado las características de las mismas, siguiendo el método DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).



- Talleres Formativos dirigidos a AMPAs sobre:
 - Empoderamiento y liderazgo.
 - Gestión de AMPAs y Consejos escolares.
- Talleres Formativos dirigidos familias sobre diferentes temas:
 - Consumo y Ocio adolescente.
 - Familia y Ocio Preventivo.
- Encuentros de Familias con Agentes Sociales Comunitarios:
 - Tiempo libre e Intervención Social.
 - Agentes educativos.
 - Representantes políticos.
- Encuentros lúdicos de familias.
- Escuelas de Padres-Madres.
- Edición de un Manifiesto-Decálogo en el que se manifiesta el papel de la familia como Agente Comunitaria de prevención.

Acciones prevista a realizar en el futuro

- Configurar a Prebenfamilia como marco de referencia donde desarrollar diferentes programas y acciones dirigidas a las familias.
- Ampliar y consolidar la presencia de Prebenfamilia en todo Araba.
- Profundizar en el papel del Ocio familiar y comunitario como elemento de prevención
- Favorecer la colaboración de familias con las Instituciones, sobre todo de ámbito local.

¿Cómo se puede prevenir adicciones como la ludopatía en el ámbito de la familia? ¿y las adicciones tecnológicas?

La familia es una de las grandes perjudicadas por la presencia de problemas con el juego o las tecnologías. Pueden aparecer desde conflictos familiares y problemas de relación que llevan a discusiones continuas, hasta sentimientos de engaño y manipulación (mentiras, ocultación del problema, incumplimiento de promesas, etc.), o cambios



Prebenfamilia

Entrevista

D. Gotzon Mínguez Ojearrena



de rol en los que el papel de los padres ya no va a ser tanto educar y dar cariño y protección sino controlar.

Por otro lado, el juego está relacionado con algunos factores de riesgo que pueden abordarse desde la familia: Rasgos de personalidad como la impulsividad y la falta de autocontrol, la baja autoestima o la labilidad emocional, traumas o antecedentes familiares, justificación de los padres, educación escasa en actividades de tiempo libre o unidas exclusivamente comportamientos pasivos como uso de pantallas, etc. Desde luego, la familia no es la única responsables de estos factores de riesgo pero sí puede tratar desarrollar factores de protección que reduzcan los riesgos.

Los padres-madres también pueden estar atentos-as a comportamientos del-la adolescente que pueden indicar que está empezando a aparecer un problema y que es necesario intervenir de algún modo (sabiendo que estas conductas también pueden ser síntomas de otro tipo de problemas): Cambio de hábitos, conflictos con otras personas por dinero, consumo de drogas, descuido de imagen personal, mentiras frecuentes, problemas escolares, actividad lúdica únicamente unida al juego o a redes sociales, aislamiento social, etc.

¿Qué respuesta habéis obtenido de las familias en su implicación en la prevención de las adicciones?

En general las familias son conscientes de su papel como agentes de prevención, pero también a veces creen que no son capaces de prevenir, y que lo que ocurra depende de otros factores ajenos a su control. Por eso es fundamental empoderarlas y dar estrategias y herramientas que puedan su en su actividad cotidiana, y reforzar su papel como Primer Agente de Prevención.

No obstante, es necesario que las familias valoren el trabajo en red la colaboración con otras familias, las instituciones y los agentes comunitarios. Si todas-todos trabajamos para mejorar el estado de bienestar psico-bio-social de los menores, debemos hacerlo de manera coordinada y colaborativa.◀



Testimonio —

02





Mi marido tiene problemas con las apuestas deportivas

MAIDER TIENE 30 AÑOS. SU MARIDO TIENE PROBLEMAS CON LAS APUESTAS DEPORTIVAS DESDE HACE 10 AÑOS. ES MADRE DE UN NIÑO DE 11 MESES.

¿Cuándo y cómo te enteras que tu pareja tiene una adicción a las apuestas deportivas?

Hace más de 9 años que empezamos a ser pareja, entonces sabía que jugaba y apostaba pero no sabía que fuera para tanto. Que hiciera alguna apuesta de vez en cuando no me importaba pero cuando el tema fue a más... me acuerdo pillarle una apuesta que escondía en el coche... lo que iba a ser un buen fin de semana con los amigos se convirtió en un fin de semana de enfado, de bronca y de malestar.

Recuerdas ¿qué sentiste en ese momento inicial?

Recuerdo sentir rabia, muchísima rabia. Lo primero que piensas es, ¿qué estoy haciendo mal? Luego tratas de entender que la persona con la que estás tiene una enfermedad y no lo hace a malas, solo que la enfermedad le puede. Y entonces es cuando tratas de intentar ayudarlo.

¿Cómo reaccionaste?

Quizá mi reacción no fue la mejor, lo que me salió fue chillarle y enfadarme con él.

¿Cuál ha sido tu peor momento a lo largo del proceso? ¿Y el mejor momento?

Las recaídas siempre son duras, pero creo que mi peor momento ha sido este año, ver que con un bebé de 6 meses ha vuelto a recaer apostando no sólo su dinero, sino el de su padre y también ver que el dinero que yo guardaba en casa había desaparecido... entran dudas de si quieres seguir adelante.... Tiras la toalla... se magnifica los miedos, esos miedos que siempre están ahí de manera oculta se hacen realidad... otra vez vuelta a buscar soluciones.

Los mejores momentos se puede decir que son cuando ves que disfruta de la vida sin tener tentación ninguna de apostar, es ese momento en la que él, tiene pleno control de su vida.

¿Cómo ha evolucionado tu pareja respecto al problema? ¿Y tú?

La última recaída ha sido a mediados de Setiembre de este año. Ha habido mucho de lo que hablar, y son muchas e importantes las decisiones que se han tomado, en este caso se va a intentar modificar la capacidad a través de vía judicial es decir, se le asignaría un tutor para cuestiones económicas, sin el consentimiento de ese tutor no podrá realizar gestiones y si lo hace serán nulas. Como siempre la primera reacción es enfadarse con él y con el mundo... pero a medida que se va hablando, a medida en la que el tema ya no está tan caliente se analizan mejor las cosas y ahora mismo su evolución es correcta, está colaborado y haciendo todo lo posible por salir adelante.

Mi evolución.... Es evidente que no es un tema agradable es duro, muy duro convivir con este "problema", hay días en los que me hundo pero he decidido luchar y ser valiente, dar la cara para que se tome una solución de una vez por todas. Esta última recaída me ha abierto los ojos y he decidido ir a por todas.

¿Cuál ha sido el papel que has tenido en la recuperación del problema?

Creo que mi papel ha sido conciliar y tirar hacia delante, he tirado tanto de mi pareja como de la familia, hay que ser firmes y consecuentes con las decisiones que se tomen, porque va a ser un proceso duro que si se consigue será muy gratificador.

¿En qué aspectos de tu vida te ha repercutido la adicción al juego de tu pareja?

La adicción al juego ha repercutido en todos los aspectos de mi vida, en el trabajo no te centras, dejas de hacer lo que más te gusta porque no te encuentras bien, en mi caso me aísla, no quiero estar con nadie, siento vergüenza...pero a medida que se avanza, todo

Mi marido tiene problemas con las apuestas deportivas

mejora. Siento odio a los salones de juego, a las maquinas de apuestas a todo lo relacionado con esa actividad. Fuimos a Las Vegas y aunque allí se lleven los casinos lo pasé mal, no me gustó nada el ambiente, agobiaba.

Últimamente se está hablando mucho de las apuestas deportivas, tanto presenciales como online, en tu opinión ¿cómo se podría prevenir la adicción a las mismas?

Pienso que habría que crear un registro voluntario de ludopatía y por norma, pondría obligatorio presentar el DNI en los salones de juego y en las casas de apuestas.

Recientemente has iniciado una petición en Change.org para que se realice un registro voluntario de ludópatas y que sea obligatorio presentar el DNI para acceder a los salones de juego como se hace en los bingos, casinos y apuestas online en Euskadi ¿Qué te ha llevado a poner en marcha dicha iniciativa?

Lo que me ha llevado a poner en marcha esa iniciativa es ver la pasividad que está teniendo el Gobierno Vasco en este tema, se habla siempre de menores de edad, pero y las personas con problemas de ludopatía qué? Qué pasa con ellos? Cada vez hay más salones de juego, más casas de apuestas,...

¿Qué dirías a otros familiares que puedan estar viviendo este problema?

No es un proceso fácil, es un proceso muy duro y largo en lo que lo primero que se pierde es la confianza y se generan muchos miedos. Es un camino a recorrer con cuestas, un camino a recorrer tanto la persona que sufre ludopatía como los que estamos alrededor. Hay que tratar de buscar soluciones y de tirar hacia delante, la unión nos hará más fuertes.



Ruleta

diversión

Ausazko jokoak

Bakardadea

Apuestas

Jokuz kanpo

Divert

Juegos online

Suminkortasuna

Arauak

incomunicación

Abusoa

Jornada ●

03



La familia como agente de prevención en las adicciones comportamentales. Juegos de azar y apuestas

Aportaciones y conclusiones



APORTACIONES

- El acercamiento de las personas jóvenes a los juegos de azar y, sobre todo, a las apuestas y la disminución en la edad de las personas que acuden solicitando ayuda ante un problema de descontrol con el juego han provocado que el tema esté más candente a nivel social.
- Ha surgido el tema del fomento del juego desde edades muy tempranas y se ha criticado lo integrado que está el juego en todo como por ejemplo que se utilice una ruleta para que los/as niños/as junto con sus padres y madres consigan algún premio. Las personas adultas entran

en ese tipo de juego e incluso animan a las personas menores a que participen. ¿Qué mensaje se les está dando? **Los padres y madres tienen que tener información sobre el juego y su problemática y ser consecuentes con sus comportamientos y actitudes.** Una vez más los hábitos de la familia influyen directamente en las conductas de menores y adolescentes.

- La accesibilidad que hay al juego es importante, hay salones cerca de centros escolares, ¿hasta cuándo se va a seguir impulsando el juego de esta manera? Hay que regular el acceso al juego. Con el alcohol o el tabaco, se han dado pasos para regularlo. **Los padres y madres están más concienciados con estos temas. ¿Por qué no ante el juego de azar y apuestas?**
- **Es fundamental valorar la Prevención. Se reitera la importancia de conocer más, de generar conciencia y de dar un espacio a la formación.**
- El problema con el juego de azar y apuestas puede llevar a la adicción. Nos hemos preguntado por qué no se tiene tan en cuenta un problema como el de la adicción al juego. Y concluimos que tiene que ver con cómo se valora el mismo. Si llega a considerarse un problema de salud pública entonces encuentra un lugar. Padres y madres, la sociedad en general, deben de aprender a valorar un problema con el juego en las personas menores y adolescentes y darle la consideración que merece a la hora de afrontar el mismo. **Es importante aprender a conocer señales que pudieran mostrar que está ocurriendo algo y que permitan que padres y madres puedan acudir a solicitar información/orientación ante la duda de una conducta desadaptada o descontrolada.**

CONCLUSIONES

Podríamos decir que:

- La familia, junto con sus actitudes y hábitos, es un espacio de aprendizaje.
- El juego de azar y apuestas está cada vez más cercano y su acceso es muy fácil, también para las personas menores y adolescentes.

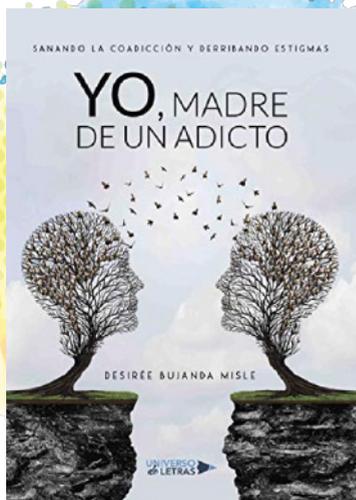


Recomienda ■

04



Libro recomendado



YO, MADRE DE UN ADICTO

SANANDO LA COADICCIÓN Y DERRIBANDO ESTIGMAS

Desirée Bujanda Misle

Año publicación: 2018

Si tienes miedo a perder a alguien que amas por el consumo de alcohol, otras drogas o comportamiento adictivo (ludopatía, a los alimentos, videojuegos, sexo), te invito a conocer mi experiencia para que des el primer paso y logren juntos su recuperación.

Durante el tratamiento de mi hijo decidí compartir mi vivencia, desde lo más íntimo, y ayudar a quienes puedan estar en ese laberinto sin salida. Experiencia que al principio es dolorosa, cargada de culpa y vergüenza, y luego satisfactoria, de mucho aprendizaje. Soltar prejuicios y valorar al adicto, quien padece en silencio y para quien la voluntad no es su principal recurso es muy importante. Conocer la enfermedad me ha permitido sanar mi codependencia emocional, tener una nueva vida a través del autoconocimiento, aceptación y crecimiento personal, con logros importantes en relaciones sanas y un nutritivo propósito de vida.

Mi libro es hoy y en adelante mi estandarte para contribuir a romper el estigma y lograr más apoyo para el tratamiento de la adicción.

VOLVERÁS

Dirección: Antonio Chavarrías

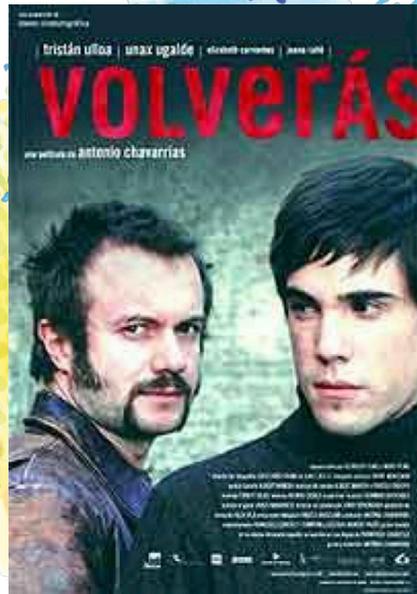
Reparto: Joana Rañé, Tristán Ulloa, Unax Ugalde, Elizabeth Cervantes, Michael Petroni

Nacionalidad: España

Año: 2002

Duración: 90

Género: Thriller



Sinopsis:

Ignacio (Unax Ugalde) encuentra casualmente a su hermano Carlos (Tristán Ulloa) tras años de no saber nada de él. La ludopatía de su hermano mayor hará que deje su carrera y su vida acomodada para tratar de ayudarle.